

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ENTIDAD CONTRATANTE: Departamento de Contrataciones C�ndor		
Denominaci�n de la UOC: 0040/01		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4� – Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electr�nico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Tel�fono: (011) 4317-6000 Int: 16194-		
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	Licitaci�n Privada	N� 18
		Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: De Etapa �nica Internacional		
Solicitud de Gastos N� U-209300-17033		
Modalidad: SIN MODALIDAD		
Costo del Pliego de Bases y Condiciones Particulares: Sin costo		
EXPEDIENTE N�: EX-2017-34128038-APN-DGM#FAA		
Rubro:	Repuestos	
Objeto:	Adquisici�n de Repuestos y Consumibles para apoyar las inspecciones programadas 2018 en el A�rea Material Rio IV	

PRESENTACI N DE OFERTAS

Lugar / Direcci�n	Plazo y Horario de presentaci�n de las ofertas
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037 Tel�fonos: 202-478-3539/3516 Email: comunicaciones@faaus.org	D�A 30/ENERO/2018 A LAS 10:00 HS

ACTO DE APERTURA

Lugar / Direcci�n	D�a y Hora
AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	D�A 30/ENERO/2018 A LAS 10:00 HS

CL USULA PARTICULARES

DATOS DEL ORGANISMO REQUIRENTE

Se entiende por Organismo Requirente, al Organismo que formul  el requerimiento cuyos datos se consignan a continuaci n:

Organismo: Direcci n de Abastecimiento del Material
Domicilio: Pedro Zanni 250 CABA
Tel fono: 4317-6000 internos: 16035

RETIRO, ADQUISICI N O VISTA DEL PLIEGO

Cualquier persona podr  tomar vista del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, en Unidad Operativa de Contrataciones (UOC 40/001), en el sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES (www.argentinacompra.gov.ar) o en el sitio del sistema electr nico de contrataciones.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Asimismo podrá tomar vista o retirarlos en la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

En oportunidad de retirar, comprar o descargar los pliegos, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio, fax y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No será requisito para presentar ofertas, ni para la admisibilidad de las mismas, ni para contratar, haber retirado o comprado pliegos en el Organismo Contratante o haberlos descargado del sitio de Internet de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, no obstante quienes no los hubiesen retirado, comprado o descargado, no podrán alegar el desconocimiento de las actuaciones que se hubieren producido hasta el día de la apertura de las ofertas, quedando bajo su responsabilidad llevar adelante las gestiones necesarias para tomar conocimiento de aquellas.

CONSULTAS AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las consultas al Pliego de Bases y Condiciones Particulares deberán efectuarse por escrito a la dirección institucional de correo electrónico agraerusa@faaus.org, hasta TRES (3) días antes de la fecha de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquellas que se presenten fuera de término.

PLAZO PARA COMUNICAR LAS CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS A PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Las **circulares aclaratorias**, serán comunicadas con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha fijada para la presentación de las ofertas.

Las **circulares modificatorias** serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día en los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

Las **circulares por las que únicamente se suspenda o se prorrogue** la fecha de apertura o la de presentación de las ofertas serán difundidas, publicadas y comunicadas por UN (1) día por los mismos medios en que hubiera sido difundido, publicado y comunicado el llamado original con UN (1) día como mínimo de anticipación a la fecha originaria fijada para la presentación de las ofertas.

MONEDA DE COTIZACIÓN

El oferente deberá cotizar en DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$).

Con la finalidad de facilitar la carga al sistema de contrataciones y su comparación con las respectivas ofertas, todas las cotizaciones unitarias y totales deberán ajustarse a cifras que respondan hasta DOS (2) decimales. Para las cotizaciones que no cumplan con este requisito, se considerarán solamente los DOS (2) primeros dígitos decimales sin redondeo.

CONDICIÓN DE COTIZACIÓN:

CIF-INCOTERMS 2010 – EZEIZA BUENOS AIRES

OFERTAS VARIANTES

No se aceptarán ofertas variantes.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

CLASE DE GARANTÍA

El cocontratante deberá constituir la garantía a que se refiere el Artículo 78 del Reglamento aprobado por Decreto N° 1030/16 de las siguientes formas:

- a) Mantenimiento de Oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos o variantes, la garantía se calculara sobre el mayor monto propuesto.
- b) Cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTOS (10%) del monto total del contrato.
Contragarantía: el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto.
- c) Contragarantía: por el equivalente a los montos que reciba el cocontratante como adelanto.
- d) De impugnación al Dictamen de Evaluación de las ofertas: TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes deberán mantener las ofertas por el término de SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura.

El plazo de SESENTA (60) días antes aludido se renovará en forma automática por un lapso igual al inicial y así sucesivamente, salvo que el oferente manifestara en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

GARANTIA

DOCE (12) meses a partir de la recepción definitiva de los bienes.

REQUISITO DE LAS OFERTAS

Las ofertas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Deberán ser redactadas en idioma nacional (Español), se rechazaran las ofertas escritas en lápiz.
- b) El original deberá estar firmado, en todas y cada una de sus hojas, por el oferente o su representante legal.
- c) Las testaduras, enmiendas, raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
- d) Los sobres, cajas o paquetes que las contengan se deberán presentar perfectamente cerrados y consignarán en su cubierta la identificación del procedimiento de selección a que corresponden, precisándose el lugar, día y hora límite para la presentación de las ofertas y el lugar, día y hora del acto de apertura.
- e) La cotización deberá contener:
 - 1. Precio Unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el precio total del renglón, en números, las cantidades ofrecidas y el total general de la cotización, expresado en letras y números, determinados en la moneda de cotización fijada en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares.
 - 2. El precio cotizado será el precio final que deba pagar la jurisdicción o la entidad contratante por todo concepto.
 - 3. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones. Después de haber cotizado por renglón, podrá efectuar un descuento en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

f) Deberán indicar claramente, en los casos en que se efectúen ofertas alternativas, cual es la oferta base y cuales las alternativas. En todos los casos deberá existir una oferta base

g) Asimismo, deberán ser acompañadas por:

1.- Las personas humanas:

1.1 Copia fiel del documento de identificación del país de origen

2.- Las personas jurídicas:

2.1 Documentación que acredite la constitución de la persona jurídica conforme a las normas que rijan la creación de dichas instituciones.

2.2 Documentación que acredite la personería (mandato, acta de asamblea en el que se lo designe como representante de la entidad respectiva, etc.) del apoderado o mandatario que actúe en representación de la entidad respectiva.

3.- Garantía de mantenimiento de oferta.

h) Deberán consignar el domicilio especial para el procedimiento de selección en el que se presenten, el que podrá constituirse en cualquier parte del territorio nacional o extranjero.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE OFERTA

La adjudicación recaerá en la Oferta ADMISIBLE y MÁS CONVENIENTE", entendiéndose por tal, aquella que reúna las condiciones técnicas y de calidad requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares. La expresión "MÁS CONVENIENTE" no significa necesariamente la Oferta de menor precio.

SEGÚN APÉNDICE 1 - EVALUACIÓN DE ATRIBUTOS PARA LA SELECCIÓN DE LA MEJOR OFERTA. ECUACION POLINOMICA.

PLAZO PARA SUBSANACIÓN DE DEFICIENCIA

En caso subsanación de deficiencias, la Comisión Evaluadora, por si o a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, intimará al oferente a subsanar los errores u omisiones dentro del término de TRES (3) días.

PLAZO DE ENTREGA

Noventa días (90) hábiles a partir de la notificación de la orden de compra.

FORMA DE ENTREGA:

Total por Renglón.

LUGAR DE ENTREGA

CIF- EZEIZA

UNIDADES DE MEDIDA

Se utilizarán básicamente las unidades del Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA), salvo disposición expresa en contrario.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMA, LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

Organismo: AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA

Domicilio: 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.

Teléfono: 4317-6000 int 16300

Correo Electrónico: comunicaciones@faaus.org

Horario: 08:00 a 12:00 hs

Plazo de Pago: a coordinar con la Dirección Técnica y Logística en Estados Unidos.

FORMA Y MONEDA DE PAGO.

Moneda de Pago Dólares Estadounidenses

El pago se realizará mediante transferencia bancaria o cheque.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ Nombre del beneficiario final.
- ✓ Dirección de los beneficiarios.

PAGO ANTICIPADO.

El Cocontratante podrá requerir la modalidad de pago anticipado de parte o del total adjudicado, siempre y cuando haya ofrecido una bonificación no inferior al CINCO POR CIENTO (5%) por este concepto y este expresamente especificado en su oferta.

La opción de pago anticipado será a favor de la Administración Pública Nacional en función de contar con las cuotas de compromiso y devengado correspondientes.

En caso que la Administración Pública Nacional opte por esta modalidad, el Cocontratante deberá presentar una contragarantía por el equivalente a los montos que reciba el Cocontratante como adelanto, la que le será restituida al Cocontratante una vez que haya cumplimentado la entrega, en su totalidad, a satisfacción de la Comisión de Recepción.

El plazo para el pago adelantado de las facturas será de TREINTA (30) días corridos, sin perjuicio de ello, los pagos se atenderán, considerando el programa mensual de caja y las prioridades de gastos contenidas en la normativa vigente.

DERECHO DE INCREMENTAR O DISMINUCIONES DE LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante

RESPONSABILIDAD POR DAÑOS Y PERJUICIOS

El Cocontratante será responsable en todos los casos, de todo tipo de deterioro que se ocasionen a los bienes de propiedad de la FUERZA AÉREA ARGENTINA, como consecuencia de falla, falta de cuidado o negligencia en la ejecución del contrato, quedando obligado a hacer efectivo de inmediato los cargos que se le formulen por tal motivo. Asimismo, será responsable de los daños y perjuicios que pueda ocasionar a terceros.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

MARCO LEGAL

La presente se regirá por el Decreto Delegado N° 1023/01 y en forma analógica las Disposiciones del Reglamento aprobado por el Decreto N° 1030/16 y normas complementarias dictadas en su consecuencia, o reglamentación que la reemplace en el futuro.

ORDEN DE PRELACIÓN

Todos los documentos que rijan el llamado, así como los que integren el contrato serán considerados como recíprocamente explicativos. En caso de existir discrepancias se seguirá el siguiente orden de prelación:

- a) Decreto Delegado N° 1.023/01 y sus modificatorios y complementarios.
- b) Las disposiciones del presente reglamento.
- c) Las normas que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- d) El manual de procedimientos de régimen de contrataciones de la Administración Pública Nacional que dicte la Oficina Nacional de Contrataciones o las normas que dicte dicha Oficina nacional en su carácter de órgano rector del presente régimen.
- e) El Pliego Único de Bases y Condiciones Generales.
- f) El Pliego Único de Bases y Condiciones Particulares aplicable.
- g) La oferta.
- h) Las muestras que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- i) Las Reglamento que se dicten en consecuencia del presente reglamento.
- j) La adjudicación.
- k) La orden de compra, de venta o el contrato, en su caso.

APÉNDICES AL ANEXO I

- Apéndice I: Especificaciones Técnicas.
- Apéndice II: Formulario de Cotización.
- Apéndice III: Anuncio de la Convocatoria
- Apéndice IV: Declaración jurada de intereses - decreto 202/2017

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ESPECIFICACIONES TECNICAS

ITEM	NNE/SERVICIO NRF CFAB	DESIGNACION SYBIS	UMA	CANT.
1	5360-00-514-3116 105 56988	SPRING HELICAL EXTENSION 2-9-6-5114/4230	CU	2
2	5360-00-514-2672 106 8R313	SPRING HELICAL EXTENSION 2-9-6-5114/4230	CU	2
3	4030-00-132-9163 28-3M 76691	SWAGING SLEEVE WIRE ROPE 2-9-6-5114/4265	CU	32
4	4730-00-821-8458 330202-6 00624	COUPLING HALF QUICK DISCONNECT 2-9-6-5114/3985	CU	20
5	9390-00-633-4736 3672726-1 88277	BOOT 2-9-6-5114/4423	CU	4
6	4710-01-263-9711 3825093-1 88277	TUBE ASSEMBLY METAL 2-9-6-5114/3983	CU	4
7	4710-01-251-6239 3825095-1 88277	TUBE ASSEMBLY 2-9-6-5114/3983	CU	4
8	6220-00-719-5874 4668843-511 88277	LENS LIGHT 2-9-6-5114/4284	CU	2
9	1560-00-758-8054 4817578-1 88277	SEAL ASSEMBLY 2-9-6-5114/3972	CU	2
10	1560-00-832-9674 5442521-97 88277	FAIRING ASSY LANDIN 2-9-6-5114/3972	CU	4
11	4710-29-A00-1752 5660809-17 88277	TUBE ELEVATOR NOSE 2-9-6-5114/3972	CU	4
12	5305-00-929-9212 7823864-1-06-25 88277	SCREW CLOSE TOLERANCE 2-9-6-5114/3969	CU	4
13	3110-00-226-3921 DW8 3NPS1	BEARING BALLA AIRFRAME 2-9-6-5114/4227	CU	4
14	5920-00-688-4085 FNM10 71400	FUSE CARTRIDGE 2-9-6-5114/3994	CU	20
15	5920-00-503-2889 FNM8 71400	FUSE CARTRIDGE 2-9-6-5114/3994	CU	20
16	5920-00-557-2392 MDF15 71400	FUSE CARTRIDGE 2-9-6-5114/3994	CU	20

17	5920-00-557-2392 MDF20 71400	FUSE CARTRIDGE 2-9-6-5114/3994	CU	20
18	5310-00-902-7846 AN364-720 88044	NET SELF LOCKING HEXAGON 2-9-6-5114/4002	CU	35
19	5310-01-557-4197 MS20005C5 88277	WASHER FLAT 2-9-6-5114/4002	CU	20
20	5306-00-639-2971 MS20012H44 96906	BOLT INTERNAL WRENCHING 2-9-6-5114/3988	CU	8
21	3110-29-A00-1754 MS28913-6A 80205	BEARING 2-9-6-5114/4227	CU	4
22	5935-01-107-7309 MS3470W22-55P 96906	CONNECTOR RECEPTACLE ELECTRICAL 2-9-6-5114/3997	CU	2
23	5305-01-410-7072 MS51958-26B 80205	SCREW MACHINE 2-9-6-5114/3969	CU	8
24	5306-00-579-4061 NAS464P4A39 80205	BOLT SHEAR 2-9-6-5114/3988	CU	16
25	5306-00-852-5366 NAS154DH60 80205	BOLT INTERNAL WRENCHING 2-9-6-5114/3988	CU	25
26	5305-29-A00-5139 NAS560HK3P6 80205	SCREW 2-9-6-5114/3969	CU	30
27	5306-00-894-3444 NAS626-34 80205	BOLT SHEAR 2-9-6-5114/3988	CU	4
28	4720-00-003-5385 S145000208-0134 78570	HOSE ASSEMBLY METALLIC 2-9-6-5114/3984	CU	4
29	4720-00-814-2462 S21906-3508 78570	HOSE ASSEMBLY METALLIC 2-9-6-5114/3984	CU	4
30	3120-66-081-2864 S2210370P4-034 88277	BUSHING SLEEVE 2-9-6-5114/4223	CU	4
31	5935-00-589-7741 UCS3-11N 71468	CONNECTOR PLUG ELECTRICAL 2-9-6-5114/3997	CU	20
32	5935-00-539-2856 UCS6-11N 71468	CONNECTOR PLUG ELECTRICAL 2-9-6-5114/3997	CU	1
33	6240-01-106-1508 W1385 71670	LAMP INCANDESCENT 2-9-6-5114/4034	CU	2
34	5999-01-311-3214 W55 01121	HEATER THERMAL RELEASE 2-9-6-5114/4028	CU	2

CONDICION DEL MATERIAL:

- A) FACTORY NEW OEM
- B) NEW
- C) NS (NEW SURPLUS)
- D) OHC (OVERHAUL CERT)

DETALLAR EN LA OFERTA EL POTENCIAL DESCRIPTO EN LA TAG/LOG BOOK.

SE DEBERA ESPECIFICAR EN LA OFERTA POR RENGLON SIN EXCEPCIÓN, LOS SIGUIENTES REQUISITOS TECNICOS: NUMERO DE PARTE, CODIGO DE FABRICANTE, NUMERO NACIONAL DE EFECTO (NSN/NATO), CONDICION DE MATERIAL, GARANTIA

TECNICA, PLAZO DE ENTREGA Y TIPO DE DOCUMENTACION DE TRAZABILIDAD QUE ACOMPAÑA EL MATERIAL OFERTADO.

NO SE ACEPTARA LA OFERTA CON LA EXPRESION TEXTUAL "DE ACUERDO AL PLIEGO"

GARANTÍA: DOCE (12) MESES DESDE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA.

DEBERÁ ENTREGAR EL MATERIAL ACOMPAÑADO CON LA CERTIFICACION DE CALIDAD Y TRAZABILIDAD SEGÚN CORRESPONDA: FAA FORM 8130-3, EASA FORM 1 Y/O C.O.C (CERTIFICATE OF COMPLIANCE).

A LOS FINES DE GARANTIZAR LA TRAZABILIDAD DEL MATERIAL Y DE ACUERDO A LAS NORMAS VIGENTES DE AERONAVEGABILIDAD Y DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA, LA COTIZACION QUE NO CUENTE CON LOS DATOS REQUERIDOS PRECEDENTEMENTE NO SERAN ACEPTADAS TECNICAMENTE.

FORMULA POLINÓMICA

ESTA FORMULA SERA UTILIZADA PARA LA REALIZAR LA COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS.

$$KEO\# = 0.5 * KEO\# + 0.4 * (VRO / VO\#) + 0.050 * KPE\# + 0.050 * KGT$$

DEFINICIONES

KEO#: EVALUACIÓN OFERTA NUMERO X.

KEO#: COEFICIENTE ESTADO OFRECIDO NUMERO X.

KEO#=5 SI ES FN OEM.

KEO#=4 SI ES NEW.

KEO#=3. SI ES NS.

KEO#=1 A 2 SI ES OHC (MAYOR PUNTAJE A MAYOR POTENCIAL.

VRO: VALOR PREVENTIVO.

VO#: VALOR OFRECIDO OFERTA NUMERO X.

KPE#: COEFICIENTE PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO NUMERO X.

KPE#=0 SI ES MAYOR QUE EL PLAZO DE ENTREGA REQUERIDO.

KPE#=1 SI ES IGUAL QUE EL PLAZO DE ENTREGA REQUERIDO.

KPE#=2, 3 SI ES MENOR QUE EL PLAZO DE ENTREGA REQUERIDO, MENOR PLAZO MAYOR PUNTAJE.

KGT#: COEFICIENTE GARANTÍA EN TIEMPO OFRECIDA NUMERO X.

KGT#=0 SI ES MENOR QUE LA GARANTÍA EN TIEMPO REQUERIDA.

KGT#=1 SI ES IGUAL QUE LA GARANTÍA EN TIEMPO REQUERIDA.

KGT#=2, 3 SI ES MAYOR QUE LA GARANTÍA EN TIEMPO REQUERIDA, MAYOR GARANTIA MAYOR PUNTAJE.

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

DATOS DEL OFERENTE

Razón Social	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo:	LICITACION PRIVADA	N° 18	Ejercicio: 2017
Clase:	De Etapa Unica		
Modalidad:	Sin Modalidad		

ESPECIFICACIONES:

R/N°	CANT	U.M.	DESIGNACION	MARCA	P. U. (US\$)	P. T. (US\$)
1	2	C/U	SPRING HELICAL EXTENSION 2-9-6-5114/4230			
2	2	C/U	SPRING HELICAL EXTENSION 2-9-6-5114/4230			
3	32	C/U	SWAGING SLEEVE WIRE ROPE 2-9-6-5114/4265			
4	20	C/U	COUPLING HALF QUICK DISCONNECT 2-9-6-5114/3985			
5	4	C/U	BOOT 2-9-6-5114/4423			
6	4	C/U	TUBE ASSEMBLY METAL 2-9-6-5114/3983			
7	4	C/U	TUBE ASSEMBLY 2-9-6-5114/3983			
8	2	C/U	LENS LIGHT 2-9-6-5114/4284			
9	2	C/U	SEAL ASSEMBLY 2-9-6-5114/3972			
10	4	C/U	FAIRING ASSY LANDIN 2-9-6-5114/3972			
11	4	C/U	TUBE ELEVATOR NOSE 2-9-6-5114/3972			
12	4	C/U	SCREW CLOSE TOLERANCE 2-9-6-5114/3969			
13	4	C/U	BEARING BALLA AIRFRAME			

			2-9-6-5114/4227			
14	20	C/U	FUSE CARTRIDGE			
			2-9-6-5114/3994			
15	20	C/U	FUSE CARTRIDGE			
			2-9-6-5114/3994			
16	20	C/U	FUSE CARTRIDGE			
			2-9-6-5114/3994			
17	20	C/U	FUSE CARTRIDGE			
			2-9-6-5114/3994			
18	35	C/U	NET SELF LOCKING HEXAGON			
			2-9-6-5114/4002			
19	20	C/U	WASHER FLAT			
			2-9-6-5114/4002			
20	8	C/U	BOLT INTERNAL WRENCHING			
			2-9-6-5114/3988			
21	4	C/U	BEARING			
			2-9-6-5114/4227			
22	2	C/U	CONNCTOR RECEPTACLE ELECTRICAL			
			2-9-6-5114/3997			
23	8	C/U	SCREW MACHINE			
			2-9-6-5114/3969			
24	16	C/U	BOLT SHEAR			
			2-9-6-5114/3988			
25	25	C/U	BOLT INTERNAL WRENCHING			
			2-9-6-5114/3988			
26	30	C/U	SCREW			
			2-9-6-5114/3969			
27	4	C/U	BOLT SHEAR			
			2-9-6-5114/3988			
28	4	C/U	HOSE ASSEMBLY METALLIC			
			2-9-6-5114/3984			
29	4	C/U	HOSE ASSEMBLY METALLIC			
			2-9-6-5114/3984			
30	4	C/U	BUSHING SLEEVE			
			2-9-6-5114/4223			
31	20	C/U	CONNECTOR PLUG ELECTRICAL			
			2-9-6-5114/3997			
32	1	C/U	CONNECTOR PLUG ELECTRICAL			
			2-9-6-5114/3997			
33	2	C/U	LAMP INCANDESCENT			
			2-9-6-5114/4034			
34	2	C/U	HEATER THERMAL RELEASE			
			2-9-6-5114/4028			
			TOTAL US\$ (EN NÚMERO)			

TOTAL DE LA OFERTA (EN LETRAS):

--

OBSERVACIONES

Se sugiere al Oferente cotizar en el presente Formulario de Cotización a los efectos de la organización de la oferta y facilitar la búsqueda de la propuesta, no siendo obligatoria su utilización.

ESPECIFICAR: *marca y/o modelo, características técnicas y funcionales y especificar si el producto ofertado cumple con alguna norma de calidad nacional y/o internacional* de todos los productos cotizados, lo que podrá realizar en hoja aparte con identificación del renglón al que corresponda.

ACLARACIONES (Reservado para el Oferente):

Firma del Oferente:	
Aclaración de Firma:	

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I
(Apéndice 3)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

ENTIDAD CONTRATANTE: Dirección de Contrataciones (UOC 0040/01)		
Domicilio: Av. Pedro Zanni 250 – Piso 4º - Of. 414 - Sector Blanco – C.A.B.A		
Correo Electrónico: uoc_exterior@faa.mil.ar		
Teléfono: (011) 4317-6000 Int: 16194		
TIPO DE PROCEDIMIENTO: Licitación Privada		
Nº 18		Ejercicio: 2017
Clase/Causal del Procedimiento: de Etpa Unica		
Modalidad: Sin Modalidad		
EXPEDIENTE Nº: EX-2017-34128038-APN-DGM#FAA		
Rubro:	Repuestos	
Objeto:	"Adquisición de Repuestos y Consumibles para apoyar las inspecciones programadas 2018 en el Aérea Material Rio IV	
COSTO DEL PLIEGO		
Importe (S): Sin Valor.		
ACTO DE APERTURA		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Día:	30 DE ENERO DE 2018	
Hora:	10:00 horas	
PRESENTACIÓN DE OFERTAS		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Plazo:	La recepción de las ofertas se realizará de lunes a viernes (hábiles y administrativos) y el día de la apertura hasta la hora fijada del Acto de Apertura; aun cuando éste no se haya iniciado, <i>no se recibirán con posterioridad ofertas.</i>	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
RETIRO, ADQUISICIÓN O VISTA DEL PLIEGO/BASES DEL LLAMADO		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037.	
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta la fecha y hora del Acto de Apertura.	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
CONSULTAS AL PIEGO		
Lugar:	AGREGADURIA AERONAUTICA DIRECCION TECNICA Y LOGISTICA 2405 "I" STREET NW- 4th Floor WASHINGTON, DC 20037	
Plazo:	Lunes a viernes (hábiles y administrativos), hasta DOS (2) días hábiles antes de la fecha fijada para la apertura.	
Horario:	08:30 a 13:00 horas	
NOMINA DE FUNCIONARIOS INTERVINIENTES – COMUNICACION NRO. 76/2017 ONC		
Cargo	Nombre y Apellido	
Jefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. Gen. "VGM" D. Enrique Víctor AMREIN	
Subjefe de Estado Mayor General de la FAA	Brig. My. D. Fernando Luis NIETO	
Director General de Intendencia	Com. D. Rubén de Lourdes FEDINICH	
Subdirector General de Intendencia	Com. D. Walter Patricio LANUTTI	
Director de Contrataciones	Com. D. Ángel Fabián OCHOA	
Jefe Departamento Contrataciones Cóndor	Com. D. Álvaro José DANIELE	

FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

ANEXO I
(Apéndice 3)

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17?
(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?
(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.

Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato		No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto N° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de		La opción elegida en cuanto a la no	

un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.
---	--

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)	☐	No se exige información adicional
Representante legal	☐	Detalle nombres apellidos y CUIT
Sociedad controlante	☐	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades controladas	☐	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	☐	Detalle Razón Social y CUIT
Director	☐	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la formación de la voluntad social	☐	Detalle nombres apellidos y CUIT
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	☐	Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional

--

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	☐
Vicepresidente	☐
Jefe de Gabinete de Ministros	☐
Ministro	☐
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	☐
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	☐

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad	☐	Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad	☐	Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente	☐	Proporcione carátula, n° de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor	☐	Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor	☐	Indicar motivo de acreencia y monto

Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
---	---

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto N° 202/17.

Firma y aclaración del declarante

Carácter en el que firma

Fecha